

BOLETÍN Nº 186 - 20 de septiembre de 2019**ARGUEDAS****Ampliación del periodo de exposición pública del proyecto de la Ponencia de Valoración**

Visto es proyecto de nueva Ponencia de Valoración así como los resultados de la simulación de la Ponencia, y visto el acuerdo del Ayuntamiento en Pleno de 30 de julio de 2019 y de conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, se publicó anuncio de exposición al público en el Boletín Oficial de Navarra número 177, de 9 de septiembre de 2019 en el que se indicaba que durante el plazo de 20 días hábiles de exposición, el proyecto de Ponencia de Valoración estará a disposición de las personas interesadas en el Ayuntamiento de Arguedas, a fin de que puedan formular las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Atendiendo la importancia que el procedimiento de revisión de la Ponencia de Valoración tiene para los interesados, se ha considerado conveniente además de lo anterior, la publicación del proyecto de Ponencia de Valoración en la web/sede electrónica municipal, por lo que se acuerda ampliar el plazo de exposición pública durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Durante dicho plazo de exposición, el proyecto de Ponencia de Valoración estará a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales y estará publicado en la página web/sede electrónica del Ayuntamiento, a fin de que puedan formular las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Arguedas, 9 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Fernando Mendoza Rodríguez.

Código del anuncio: L1911686